

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.471

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas
Extranjero 1.60

Almería—Sábado 8 de Enero de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

CLASE LIBRE de gimnasia higiénica.

Diaria de 8 y media á 10 en el Instituto Provincial bajo la dirección del médico

D. JOSE GOMEZ ROSENDE.

En la tienda de óptica

se vende desde hace días la pluma es filigráfica, es de invención el non-plus ultra para el que viaja ó tiene que escribir mucho, es un objeto muy práctico y de mucha duración

NARANJOS.

En Gádor, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se venden hermosas plantas de naranjos injertos, buena talla, á precios convencionales.

Historia de Filipinas

POR D. JOSE ALCAZAR.

Se halla de venta en la librería de D. Fernando S. Estrella, Paseo del Príncipe.

Venta de naranjos

EN REALIZACION.

En el Cortijo del Lavadero de Gádor, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende su acreditada planta de naranjos y limoneros de todas clases (de gran tamaño) injertos en pie de agrio, á tres reales cada uno, con rebaja de un tanto por ciento convencional en grandes pedidos.

GUANOS

químico orgánico

Se expenden en la fábrica «La Paloma», situada en la carretera de Málaga.

Marcas.	Kilos.	Ptas.
K	100	10
KK	100	15
KKK	100	20

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

A campaña

Con la constitución del gobierno insular se ha descargado el general Blanco de una gran parte de la labor política que sobre él pesaba. Quédale la suprema dirección del gobierno, que le permitirá dedicar mayor tiempo á las operaciones de campaña y por eso se anuncia que en breve saldrá con dirección al departamento oriental al objeto de dar mayor impulso á la guerra en aquel rincón de la gran Antilla.

Vamos á entrar en un periodo de gran actividad. Terminada la época de las lluvias, que convierte los barrancos en ríos y los llanos en lagunas, dificultando la marcha de las tropas y el aprovisionamiento de las guarniciones, llega la época de la seca, que mejora las condiciones del terreno permitiendo moverse á las columnas y resta de la atmósfera gérmenes insalubres aligerando la pesada carga de los hospitales.

Allí en el departamento oriental está el nudo de la guerra; allí se concentraron después de la muerte

de Maceo las negradas que acompañaron al difunto cabecilla en su invasión hacia occidente; allí recalaron cuando vieron agonizando la rebelión en la Habana y Matanzas, las partidas de Rego, Massó, Rabi y tantos otros jefes rebeldes cuyos nombres no suenan desde hace un año, allí ha acumulado la insurrección contingente numeroso de fuerzas, abundantes municiones, ha establecido extensos campamentos y ha ido extendiéndose poco á poco por el país aprovechando la saca de tropas que hizo Weyler para aumentar las fuerzas combatientes en la provincia de Pinar del Río.

Ardua labor es la que le queda por hacer al general Blanco en la gran Antilla; la campaña en que va á entrar es empeñada, pero tiene que ser breve; condición sin la cual la guerra se prolongaría dando lugar á que volviera la época de las grandes lluvias y con ella la paralización de las operaciones militares. Si tal sucediera, si se prolongara la guerra un año más, el general Blanco habría fracasado, pudiéndose decir entonces con visos de fundamento que había fracasado el nuevo régimen implantado en Cuba.

El teniente coronel RUIZ

Confirmación de su muerte.

En carta de la Habana recibida por el ministro de Ultramar, se le notifica el triste y desgraciado fin de aquel distinguido ingeniero militar. Dícenle al Sr. Moret, que días antes de salir el Sr. Ruiz al campo insurrecto, trataron de disuadirle personas hasta las cuales llegó la noticia de su propósito.

El teniente coronel Ruiz esperaba entretanto respuesta á una carta que había escrito al cabecilla Aranguren, antiguo subordinado suyo en el Canal de Vento.

Llegó la respuesta y en ella, según la carta recibida por el ministro de Ultramar, aconsejaba el jefe rebelde al Sr. Ruiz que desistiese de su idea.

Entonces el Sr. Ruiz escribió de nuevo, y fué citado por Aranguren para el día siguiente.

Al presentarse el malogrado teniente coronel en el lugar de la cita, ya le esperaba el citado cabecilla, rodeado de algunos de los suyos.

Ruiz iba á caballo, y en el instante preciso de apearse recibió por la espalda un terrible golpe de machete, que solo le dejó tiempo para pronunciar la frase siguiente:

—¿Qué es eso?...

Los informes que posee el Sr. Moret no concretan si Aranguren pudo ó no impedir este cruel asesinato, ni si castigó al bandido cobarde que lo realizara.

Lo que se añade es que en el mismo sitio del asesinato fué enterrado el cadáver de aquella víctima de la paz.

POR TELÉFONO

Madrid 6.

Aseguran los ministeriales que en vista de la política que sigue Mackinley, debe temerse de la reapertura de las cámaras yankees, pues estas no han de apoyar las proposiciones que se presenten favorables á la hegemonía de los insurrectos cubanos.

Madrid 6.

Coméntase una conferencia que han celebrado los ministros de Estado, Ultramar y Marina, suponiendo que la ha ocasionado las noticias que se han recibido de nuestro representante en Washington.

Madrid 6.

De los actuales gobernadores

civiles de Filipinas, solo cuatro continuarán desempeñando los cargos.

El Sr. Merry continuará representando á España cerca del Vaticano.

Madrid 6.

Para fines de mes se publicará el decreto de disolución de las actuales cortes.

Se convocará á elecciones para fines de Marzo.

La apertura de las cámaras tendrá lugar en Abril.

Madrid 6.

El cónsul español en Kingston (Jamaica) dice que en Febrero se inaugurará un cable directo con Europa, que enlazará con Santiago de Cuba y con el cual podremos prescindir de la vía yankee.

Madrid 6.

En virtud del fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra en la protesta del general Weyler, se cree que se sobrescribirán los procesos contra los periódicos que la publicaron.

Madrid 6.

Los soldados de Cuba que se licencien serán los que queden de los 14.000 reservistas que fueron á la isla hace dos años.

Madrid 6.

El cable directo de España á Jamaica empezará á funcionar en los primeros días del próximo mes de Febrero.

Bajas en Cuba y Filipinas.

Han fallecido en el ejército de Cuba y Filipinas los siguientes jefes y oficiales, según la última relación que publica el «Diario Oficial»:

Infantería.—Comandante D. Jacobo Menac Torres; San Quintin, primer teniente D. Félix Albarrán Platel; Sicilia, segundo teniente D. Bartolomé Ruiz Alvarez; Tetuán, id. D. Luis Martí Perciba; Olumba, teniente coronel D. José Martínez Morentin; Canarias, capitán D. Lorenzo Benitez Melchor; Alcántara, id. D. Emirino Jimenez Cabrera; Mércida, segundo teniente don Manuel Sanchez Archillas, Infante, id. D. Miguel Gonzalez Carreiro; Burgos, id. D. Alejandro Aribas Gomez; Sicilia, id. D. Benito Macias Vazquez; Granada, id. D. Juan Toledo Martinez; Maria Cristina, comandante D. Gonzalo Pantoja.

Caballería.—Rey, capitán D. Pedro Massana Freisa.

Guardia civil.—Capitán D. Antonio Aceituno Nuñez.

Sanidad Militar.—Médico provisional D. Manuel Andaluz Raices.

En Filipinas.

Infantería.—Teniente coronel D. José Rodríguez del Fierro; cazadores número 11, segundo teniente D. Francisco Serra Contijo; regimiento infantería núm. 74, capitán D. Manuel Cueva Mendoza; id. número 71, coronel don Enrique Rodeiro; cazadores núm. 15, segundo teniente D. Victoriano Jimenez Sanchez; id. núm. 14, segundos tenientes: D. Manuel Sigler Lopez y don José Sender Gonzalez; id. núm. 3, coronel D. Juan Bautista Albert; id. número 5, segundo teniente D. Esteban Diaz Aguado; id. núm. 12, capitán don Casimiro Hernandez Garcia; id. número 14, segundo teniente D. Francisco Ortiz Espina; regimiento infantería núm. 70, capitán D. Antonio Yañez Soler; batallón cazadores núm. 13, id. don Aquilino Tena Rubio, y id. núm. 1, D. Buenaventura Félix Eufrasio.

Infantería Marina.—Capitán D. José Pech Darnell.

Ingenieros.—Teniente coronel don Juan de Urbina Aramburo.

Artillería de montaña.—Primer teniente D. José Mota Hidalgo.

Sanidad militar.—Médico provisional D. Francisco Paula Torres.

Guardia civil.—Segundos tenientes don José Cortés Gomez y D. José Vidal Martínez.

¡Temblad solteros!

Los solteros imponentes que prefieren á los goces pacíficos del hogar el calor de la estufa del Casino y la paz del solitario lecho, están amenazados de un verdadero peligro.

Los proyectos de imponer contribución sobre la soltería de que tantas veces se ha hablado, han tomado forma en una petición presentada al Congreso de los Estados Unidos por mistress Barloa Smith, Presidenta de la Liga Nacional Matrimonial de Nueva York.

Esta Liga que ha declarado guerra á muerte al celibato, parodia la doctrina de Monroe, cambiando el principio de América para los americanos por el de los americanos para las americanas y viceversa.

La indiscutible moralidad del principio puede hacerse efectiva por medio de coacción, con uno de los caminos más seguros y temibles el de pagar y callar.

Hé aquí lo que pide la Liga Nacional Matrimonial:

1.º Que toda persona (de ambos sexos) «ofage marriagable», esté obligada á casarse por mandato de la ley.

2.º Que se establezca una oficina nacional de matrimonios para facilitar la ejecución de la ley.

3.º Que se cree un nuevo ministerio; el del Matrimonio, Mistrs Smith llama al nombrado para esa cartera: «United States Commissioner of Matrimony».

4.º Aprobación de un crédito que se destinará á la creación de una caja especial, cuyos fondos servirán para dotar á las jóvenes pobres.

5.º Que á todos los solterones ricos que no quieran casarse se les imponga una contribución equivalente al gasto anual de una familia.

6.º Que los varones pobres que no deseen contraer matrimonio, sufran determinado tiempo de prisión.

7.º Que las jóvenes que rehuyan al matrimonio, sean castigadas en la misma forma que los hombres.

Como ven nuestros lectores, el soltero, tan aferrado á su cómoda situación, que no quiera obedecer á las prescripciones de esta ley, se verá obligado á pagar una contribución equivalente á los gastos de una familia, con lo que vendrá á resultar, en virtud de la caja subvencionadora de matrimonios, que sostendrá el gasto matrimonial de otro menos refractario que él.

No puede negarse que la coacción es enérgica y pone á los delincuentes en una terrible alternativa: la de mantener su señora, ó pagar contribución para que otro sostenga la mujer.

La elección no es dudosa.

La Liga no respeta ni á su propio sexo, y si llega á ser ley la petición, obligará á las mistress que no quieran sufrir la cadena del matrimonio á tolerar otra peor: la de la prisión.

FRANCISCO J. DE MERCADO.

Los Seguros.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

Muy señor mio: Usando de la benevolencia con que Vd. me distingue, señor Director, voy á llenar algun espacio en su popular diario para dar á conocer, aun cuando á grandes rasgos, las positivas ventajas y caritativos fines de los «Seguros sobre vida». Entro sin más preámbulo en el fondo de la cuestión.

¿Cuál es el fin de los seguros? Garantizarnos para la vejez, ó garantizar á nuestros supervivientes, un bienestar proporcionado á nuestros recursos.

¿Quiénes deben suscribir una póliza de «Seguros vida»? Todas las personas, sin distinción, con tal que se propongan economizar algo de sus recursos.

Y por pequeña que sea la economía puede suscribirse una póliza de «Seguro vida»? Sí. Vamos á demostrarlo.

Demos uno de los casos más desdichados. Elijamos á un bracero, casado, con cuatro hijos, y que tenga 30

años de edad. Que éste bracero trabaje cada año 200 días, y que cada día gane 1 peseta 75 céntimos. Pues este mismo trabajador puede hacer economías, si se lo propone, y suscribir una póliza en beneficio de su mujer y de sus hijos, y aun del suyo propio.

Dada la forzosa pobreza, estrechez y miseria en que ha de vivir de ordinario, poco puede mejorar ni empeorar la situación de esa familia con dejar de gastar cada día que trabaje 75 céntimos de peseta! Si trabaja 200 días, economizando á 5 céntimos, reunirá cada año ¡10 pesetas! y con 10 pesetas por anualidad, puede suscribir una «póliza de seguros de vida entera» de 400 pesetas, en favor de su esposa y de sus hijos, para el día que él fallezca. (De otra forma de seguros me ocuparé después.)

Podrán decir algunos ambiciosos: es pequeña la cantidad asegurada. Yo contesto: es grande si se tiene en cuenta que solo paga «10 pesetas cada año», y que las 400 pesetas irán á manos, que, acostumbradas á todo género de privaciones, si las manejan bien, pueden llegar á formar con ellas, con honrada laboriosidad y economía, un mediano bienestar.

Además: sentaremos hipotéticamente por base, que este hombre, que tiene 30 años, viva otros 30. Habrá pagado en ese plazo 300 pesetas, que al fallecer á los 60 años de edad se habrán transformado en 400 pesetas, con más algunos intereses. Habrá pagado 300 pesetas que seguramente él no habría reunido nunca, porque no se habría propuesto reunir las 400 pesetas que esta intención, al primer apuro (y este se le presentaría á cada momento), habría gastado la pequeña suma que tuviera ahorrada. ¿Y si fallece antes de llegar á los 60 años? ¿Y si fallece inmediatamente después de suscrita la Póliza? Entonces, en cualquiera día que ocurra su fallecimiento, sus hijos y su viuda toman las 400 pesetas suscritas, y con ellas el consuelo de trabajar en lo que esa cantidad les permita, y no verse obligados, si aún no están en edad de ganarse el propio sustento, á mendigar de puerta en puerta un pedazo de pan para no morir de hambre.

Veamos en otro orden social. Un artesano, un agricultor, un empleado, cuyos beneficios anuales puedan calcularse en 1.500 pesetas. Los hombres de estas modestas posiciones pueden economizar, si se lo proponen también, 25 céntimos de peseta cada día. En cifra redonda, 100 pesetas cada año.

Con la misma edad de 30 años pueden suscribir una Póliza de 400 pesetas. Si viven 30 años más, pagarán por ese seguro 300 pesetas. Y si no hubieran suscrito la Póliza, y constituido en la obligación de pagar cada año 20 duros ¿habrían reunido las 300 pesetas en ese tiempo?

Posible es en algunos casos: en la generalidad, no. ¿Y si fallece el asegurado en cualquiera día después de suscrita la Póliza? Su viuda ó hijos cobran inmediatamente las 400 pesetas suscritas, sin tener que pagar nada después del fallecimiento del asegurado. Y para quien está acostumbrado á vivir con la poca holgura que permiten 1.500 pesetas anuales, al tomar 400 pesetas, bien puede ocurrir que tome el principio de su bienestar si tiene cordura y habilidad para manejarlas.

Avancemos mas, y pongamos un último ejemplo entre personas que tengan la misma familia y edad que en los dos casos anteriores, y un haber anual de 6.000 pesetas.

Estas bien pueden, si se lo proponen, economizar cada año 600 pesetas.

Esta suma les permite suscribir una «Póliza de Seguro Vida Entera» de 25.000 pesetas, y ¡vamos! que ya merece la pena fijar la atención sobre esta suma. No por lo que es en sí; sino por que al amparo de ella, ni después del fallecimiento del asegurado, si vive hasta los 60 años, ó si por desdicha muere inmediatamente después de firmada la Póliza, deja de ser un importante recurso que pone á la viuda y á los hijos al amparo de la miseria.

Dije al principio que el seguro puede hacerse beneficio de segundas personas, (mujer, hijos, hermanos, etc) y aun del propio asegurado. Vamos a ocuparnos de esto.

Puede hacerse el seguro en beneficio propio (aparte de otras combinaciones que tambien hay) suscribiendo el asegurado un «Seguro mixto».

Este seguro es detal combinación que los asegurados pueden tomarla cantidad suscrita, si viven al vencimiento del plazo fijado al suscribir la póliza, sin perjuicio de que si falleciesen antes de ese plazo los herederos designados en ella cobren inmediatamente despues la cantidad total asegurada, sin tener que pagar ni un centimo más á la Compañia.

En los tres ejemplos anteriores para «Seguros vida entera», vamos á calcular otros tres de «Seguros mixtos».

Hemos supuesto la edad de 30 años: que tengan que pagar cada año 10 pesetas, 100 pesetas y 600 pesetas. Tambien hemos supuesto que vivan hasta los 60 años dandoles la obligación de pagar 30 años las primas correspondientes á cada caso, para que sus herederos reciban pesetas 400, pesetas 4.000, pesetas 25.000, si es que no las reciben antes por fallecimiento de los asegurados.

Pues bien: esos mismos asegurados suscribiendo el «Seguro mixto» por los mismos 30 años (plazo poco usado, porque lo ordinario son desde 15 á 25) recibirán á la terminación de ellos las siguientes sumas:

El que paga 10 pesetas anuales, 427 pesetas (fuera de fracciones.) Quien paga 100 pesetas 4270 pesetas; y quien paga 600 pesetas, cobrará 25.620 pesetas. ¿Y si falleciera antes de espirar el plazo convenido? Los usufructuarios cobrarían iguales sumas al fallecer los asegurados.

¿Hay alguna Institución, Sociedad, Montepío, ni Caja de Ahorros que pueda ofrecer las incomparables ventajas que ofrecen las «Sociedades de Seguros sobre la vida»? No: cierto que no.

«La sociedad de Seguros sobre la vida, forma un capital determinado, fijo, á voluntad del proponente, desde el momento de firmar la póliza». Capital indestructible inalienable por parte de la Compañia mientras el asegurado pague la prima anual, conocida y fijada de antemano: capital anulable solo á voluntad del asegurado, y está con determinadas condiciones que se dirán despues.

Las otras instituciones solo devuelven las cantidades que se le han depositado, y la que más con algún interés aumentado á dichas sumas. No digo por esto que no sean buenas: todo lo contrario. Pero el fin caritativo, cariñoso, precursor, cristiano, en suma, de las «Sociedades de Seguros sobre la vida á prima fija», no lo tienen más que estas porque su fin es amparar al débil poniéndolo á cubierto de la espantosa miseria que se cierne sobre la pobre familia á quien en día más ó menos lejano le falta el apoyo y amparo que le daba el jefe de ella, y el sustento que en su honrado trabajo llevan á su querido hogar.

Y si el asegurado no quiere ó no puede continuar el seguro ¿pierde las sumas pagadas?

Si no pagó las tres primeras primas anuales, para esta clase de seguros, si pierde lo pagado. Pero si pagó desde las tres primeras primas en adelante, no pierde mas que una parte de ellas, proporcionada al tiempo que la compañía aseguradora corrió el riesgo de pagar el seguro, si el asegurado falleció, y recibe el resto sobrante de la cantidad pagada.

Ese resto de la cantidad pagada lo utiliza en una de dos formas: ó recibiendo en efectivo la suma, á que tiene perfecto derecho, ó suscribiendo una «Póliza liberada de capital reducido» proporcionado á las cantidades pagadas, y sin ninguna ulterior obligación de pago.

Por consiguiente: no pierden los asegurados toda la cantidad pagada, despues de satisfechas las tres primeras anualidades.

Estos son á grandes rasgos espuestos, los beneficios que resultan de suscribir una «Póliza de Seguros vida entera ó Seguros mixtos».

Otro día que tenga tiempo para ello, me ocuparé de presentar las ventajas de otras de las muchas combinaciones que hay de «Seguros vida», para que quien se tome la molestia de leer estos desaliñados conceptos orme juicio, si ya no lo tiene formado de antemano, de las excelencias de los «Seguros vida».

Quedo de Vd Sr. Director con la consideración mas distinguida afmo S. S. Q. B. M.—ANTONIO MARTINEZ CAZORLA, Delegado del Banco Vitalicio de España en esta provincia.

Almería y Enero 1898.

La Gaceta.

DIA 5.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

—Otro aprobando el nuevo arreglo parroquial de la diócesis de Badajoz.

—Real orden disponiendo que la mitad de las vacantes que resulten en secretarios y vicesecretarios de audiencias provinciales y en los registros de la propiedad, se provean interinamente en los aspirantes á la judicatura que lo soliciten.

ULTRAMAR. Real decreto nombrando para la plaza de racionero de la santa iglesia catedral de Manila al pre-bitero don Noberto Nebreda Lara.

CUENTOS

DE

"LA CRONICA"

EL ANIVERSARIO.

María permanecía en pié contemplando entre sus dedos una hojita de almanaque; estaba pálida y mostraba impaciencia, aunque á nadie contaba sus penas; en su rostro se veían continuas huellas de sufrimientos.

En aquella hojita de almanaque veía encerrada toda una historia, que por mas que quiso no pudo olvidar.

María se hallaba casada con un hombre á quien no quería. Los consejos de sus padres, las ambiciones habían hecho una mujer desgraciada, pues aquel ángel de candor se encontraba enferma, no existiendo en aquel hogar la felicidad.

A María siempre se le veía en el Templo; era la iglesia su asidua ocupación y siempre en el rincón más oscuro estaba orando. Alguna vez por sus naradas mejillas se veían surcar dos lágrimas transparentes y diáfanas.

¿Qué dolor embargaba á María? Se había unido con el marqués de Sajazarra sin quererle; esta era la causa de que entre ambos existiese la discordia y á la que siempre en su vida de soltera, se le vió brillar por su hermosura en lo que llamamos «gran mundo», se encontraba retraida y no hacia más salida que á la iglesia, regresando luego á su casa en donde se pasaba las horas en triste meditación.

Aquel día leia y volvía á leer aquella hojita, pues en ella estaba encerrada las fechas de una vida de ayer llena de alegrías y felicidades sin cuento y una vida de hoy en la que se encerraban continuos sufrimientos. Recordaba María en aquella fecha en su vida de soltera un amor primero, ese amor que han dicho los sábios que ja más se olvida y con el que hubiera visto todos sus mayores dichas reunidas, y recordaba la fecha en que se unió con el Marqués sin quererle. ¿Y ella que hubiera dado toda su vida por Juan José?

¿Amor! decía, que triste recuerdo á mi mente acude; amor ya no existe, es ráfaga fugaz que al posarse en dos corazones vive con ellos y con ellos muere; murieron ya todas mis ilusiones juveniles, murieron para siempre las que llamé felicidad, luego amor ya no existe en mí; otro hombre supo arrancarlo de este corazón de niño que se retuerce triturando poco á poco mi vida.

Por que en este dia primero de la era de casados, un año de sufrimiento, él viviendo embriagado completamente en el vicio que tanto detuvo, ¿por que él me abandonó? ¿por que busca en otras un amor falso, el que yo puedo ofrecerle sacrificando mi vida? ¿por que Dios mio, no me quiere? que triste es la realidad y casi sin darse cuenta se quedó medio dormida estrujando entre sus nerviosas manos aquella hojita de almanaque.

María se levantó de la marquesita en que se había quedado dormida y mirando el reloj de su cuarto salió de puntillas, encaminándose á las habitaciones de su esposo.

Abrió la puerta con mucho cuidado para no despertarlo y levantando el «portiers» entró en su cuarto.

La cama de su marido estaba vacia. Un sudor frio corrió por su frente y vertiendo algunas gotas de llanto cayó medio desmayada rodando por la alfombra.

Era ya bien de mañana cuando entró el marqués en su dormitorio.

La ciudad de Londres se hallaba en vuelta en espesas nieblas que hacían hasta difícil el respirar, el ruido de sus calles llegaba hasta la habitación con

mo un ruido lejano que no se pierde y vá aumentando, el marqués abandonó el bullicio de sus calles, pues eran visperas del «Nael» y subiendo diligente en su habitación, quedó sorprendido al ver en el suelo á María, la que estaba medio muerta y cojiéndola entre sus brazos le prodigó auxilios consiguiendo al poco rato que volviera en sí y al preguntarle el porque allí se encontraba y en tal estado, María tan solo le respondió enseñándole la hojita del almanaque.

—¿Mirá!... El marqués leyó 12 Diciembre y bajando la vista, tan solo supo contestarle.

—Tienes razón soy un infame. Desde mañana vida nueva.

P. CALDERON DE LA BARCA. Enero 98.

La vanidad.

¿Dónde naciste?—En el cieno. ¿Y te dió vida?—Mi padre el mal, aunque no te cuadre. ¿Qué anhelas?—Ganar terreno. ¿Dónde moras?—En el alma. ¿De quién?—Del bruto y del nécio. ¿Qué sientes?—Siento el desprecio. ¿Así lo dices?—Con calma! ¿Qué nos dás?—Falsos reflejos. ¿Y adoras?—Al que me adora siendo por tanto «señora», que á todos dejo perplejos. ¿Qué lamentas?—El quebranto de la modestia que humilla, que mancha, que dá mancilla, que me mata con su llanto. ¡Qué dices!—Lo que te digo. —Sella el labio por piedad me marchó, más no te obligo. ¿Quién eres?—¡La vanidad! ¡Vanidad!!... yo te maldigo. E. R.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectícos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Asesinato en Oria.

Hace varios dias se cometió un asesinato en el pueblo de Oria, que ha llenado de consternación á aquel vecindario.

El muerto se llamaba Jacinto Diaz Azor y el autor del hecho Francisco Perez Torregrosa, el cual hizo un disparo al primero, entrando el proyectil por la tetilla derecha, destruyendolo todo el pulmón.

El Perez Torregrosa, despues de cometer el delito, se marchó á la Boca de Oria, donde estuvo en un baile hasta las dos de la mañana y desde allí al cortijo de un tio suyo en el barranco de Quiles donde se ocultó, distando una légua del lugar de la ocurrencia.

Enterada la Guardia civil de aquel puesto, del hecho de referencia, empezó á instruir las diligencias debidas logrando capturar al criminal el cual se confesó autor del hecho.

Cincuentenario de «La Epoca». Hemos recibido el suplemento literario ilustrado que ha publicado el decano de la prensa de Madrid, nuestro apreciable colega «La Epoca».

En dicho número se publican los retratos de la Reina D.ª Isabel II, del Rey D. Alfonso XII, del Rey D. Alfonso XIII, del primer Marqués de Valdeiglesias, de D. Diego Coello y Quesada, de D. Carlos Navarro y Rodrigo, de D. Fernando Cos-Gayón, D. Saturnino Alvarez Bugallai, D. Diego Bravo Destonet, D. Pedro Antonio Alarcón, D. Carlos Coello, D. Joaquin Maldonado Macanaz, D. Juan Perez de Guzman, D. Luis Alfonso, D. Antonio Peña y Goñi, D. Pedro Bofill y de la actual redacción de «La Epoca».

También inserta artículos de D. Alfredo Escobar, D. Rafael Coello, don Fernando Cos-Gayón, D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. Joaquin Maldonado Macanaz, Kasabal y D. J. Perez Guzman.

El artículo del Sr. Navarro y Rodrigo se titula «Recuerdo de la guerra de Africa».

La impresión y trabajos del citado número ilustrado son notables. Deseamos al estimado colega «La Epoca» el doble de años de vida que lleva publicados.

Un dato mas.

También Inglaterra pide indemnizaciones á España con motivo de la guerra de Cuba.

En totalidad las sumas reclamadas

por esta nación y los Estados Unidos por el mismo concepto, agregado á varias importantes cantidades que así mismo reclaman á España la república francesa y Alemania y Austria, pasan de doscientos millones de pesetas.

Es un dato mas que agrava muchísimo la situación financiera de España.

El trabajo del censo.

Se vá ultimando, con gran esmero, el difícil y molesto trabajo del censo de población, gracias al interés de los pocos sobre quienes ha venido á pesar operación tan importante; y especialmente de nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento. D. José María Muñoz, á quien hemos tenido ocasion de ver multiplicándose para realizar el trabajo como es debido.

Hace 6 años.—Nunca llamó médico.—¡Feliz aquel que siga este consejo!

Declaro que muchísimas veces he recurrido á las «pildoras antidiapépticas del Dr. Heintzmann», para curar á mis hijos y demás personas de mi familia, cuando estaban enfermos de la cabeza, estómago, irregularidades en las digestiones ó dolores nerviosos consiguiendo en todos estos casos, curarlos en breve tiempo sin observar dieta ni resguardo de ninguna clase.

En los seis años que usamos estas pildoras del Dr. Heintzmann, no ha sido necesario llamar médico á nuestra casa.

Convencida de que toda madre de familia podrá emplear este remedio, desde que no contiene materia nociva alguna, ni hace mal, por mayor que sea la dosis que se administre, tengo el mayor placer en hacer esta declaración, la cual juzgo de invalorable utilidad, para todo aquel que tuviera la feliz inspiración de seguir este consejo.

Cumpliendo un deber humanitario firmo el presente certificado.—Carolina S. de Figueroa (firma legalizada). Precio del frasco, 3'90 pesetas. Depósito en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, Botica de Santo Domingo, Paseo del Príncipe.

D. Ivo Bosch.

Se encuentra en Madrid, donde ha llegado procedente de París, el concesionario de la linea férrea de Linares á Almería, D. Ivo Bosh.

Escritubanas vacantes.

Se proveerán por examen, conforme al R. D. de 30 de Mayo de 1891 y R. O. de 1896, las escritubanas de actuaciones vacantes en los Juzgados de primera instancia de Lorca, de término; Montilla del Palancar, de ascenso; Pielmonte, de id.; Cañete, Piedrabuena y Yeste, en entrada; debiéndose presentar las solicitudes dentro del término de treinta dias, á contar desde el 25 de Diciembre del pasado año. Además, se proveerá por traslación otra escritubana en el Juzgado de primera instancia de León, pudiendo presentar las solicitudes hasta el 27 del mes actual.

D. E. P.

Ha fallecido en Málaga, nuestro antiguo amigo y paisano D. Gabriel Jimenez de Molina, empleado que fué de este Ayuntamiento y Diputación provincial.

Damos nuestro mas sentido pésame á su distinguida familia.

Administraciones de Bienes.

El real decreto, que habíamos previamente anunciado, y que ha publicado la «Gaceta», suprimiendo las administraciones de bienes nacionales, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se suprimen en todas las provincias del reino los administradores de bienes del Estado creados por el real decreto de 14 de Abril de 1896.

Art. 2.º De las funciones encomendadas á dichos administradores, que con arreglo al art. 65 de la ley de 5 de Agosto de 1893 corresponden á las administraciones de Hacienda, volverán á encargarse desde luego estas oficinas.

Art. 3.º Los administradores de Hacienda se harán cargo inmediatamente de los inventarios de bienes, expedientes, libros y demás documentos que obren en poder de los administradores de bienes del Estado, mediante inventario duplicado, que firmarán ambos funcionarios á pre-encia y bajo la autoridad del delegado de Hacienda.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogados el real decreto de 14 de Abril de 1896 y las demás disposiciones que se opongan á las contenidas en el presente.

Perance.

Ayer mañana al tomar la vuelta de la calle de Navarro Rodrigo, para entrar en el Paseo del Príncipe el coche de nuestro amigo D. Antonio Gil, partióse la lanza de dicho vehículo, desbocándose los caballos que tomaron

precipitada fuga, siendo detenidos con gran arrojo por un individuo á quien se le debe no ocurrieran varias desgracias.

En el coche que conducian los caballos desbocados, iba un niño de corta edad que fué cojido por otro individuo antes que el coche emprendiera la carrera.

Eclipse de luna.

Anoche á las nueve y 47 minutos de la noche tuvo lugar el primer eclipse de Luna en el presente año.

Dicho eclipse fué parcial y visible en España.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra se efectuó á la hora indicada. El primer contacto con la sombra á las 11 y 33 minutos. A las 12 y 20 minutos de la madrugada fué el medio del eclipse.

El último contacto con la penumbra, á las 2 y 54 minutos de la madrugada el último contacto con la sombra á la 1 y 7 minutos.

Robo.

En un cortijo del Prado de las minas, del término de Gergal, han sido robadas 90 arrobas de patatas, siendo detenidos por la Guardia civil los autores del hecho que se llaman José Membrilla Martínez, Juan Lázaro Carmona y Juan y Francisco Gómez.

Canarios mensajeros.

En una quinta próxima á Nueva Orleans, y no lejos del caudaloso rey de los ríos, existe una dama que posee un centenar de canarios educados de un modo originalísimo para mensajeros. La señora mantiene una activa correspondencia con varios amigos por medio de estos nuevos lindísimos correos; el medio educativo es el mismo que se emplea con las palomas, el mismo que un agricultor francés empleó para las abejas mensajeras.

Diputado.

El Diputado á Cortes por el distrito de Berja, D. Telesforo Gonzalez Vazquez, se encuentra en esta capital desde anteayer.

Tropas á Cuba.

Se ha resuelto que los 5.000 reclutas que han de embarcar para Cuba marchen en los correos que zarparán los dias 20 y 30 del actual y 10 de Febrero.

El regimiento de caballería pedido por el general Blanco, será organizado en la Habana.

Guardia marina.

Nuestro amigo el joven guardia marina D. Enrique Cheriguini y Buitrago, hijo del ex-comandante de marina de este puerto del mismo nombre y apellido, marchará en breve al Ferrol donde se embarcará en uno de los buques de la escuadra.

Le deseamos un feliz viaje y mucha suerte en su carrera.

¡Guerra al militarismo!

Una senora de Paris, llamada Mad. Pontonié Pierre, ha hecho votar por el grupo «La solidaridad de las mujeres», reunido en la Alcaldía del sexto distrito, una proposición notable.

El grupo ha decidido no dar á los niños como regalo de Pascuas, ni soldados de plomo, ni cañones, ni sables. En una palabra, ningún objeto que pueda desarrollar en los niños el gusto militar.

Seguramente la decision del grupo «La solidaridad de las mujeres» ha de ser poco cumplida. ¡Cualquier madre niega á su hijo en estos dias un sable ó una trompeta, haciéndole cojer un berrechín que pueda traer consecuencias!

Detenido.

En la villa de Canjajar ha sido terido por la benemerita, el vecino de la misma Juan Gomez Navarro, cuyo su jeto ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquel partido.

Tasa telegráfica.

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegraficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta 32 céntimos por franco.

Teatro Novedades.

Por causas ajenas á la compañía, no pudo estrenarse el miércoles último como estaba anunciado, la revista local lirico, titulada «Almería ante el tiempo», original la letra de nuestro paisano D. Juan Alcántara y de la música D. José Arias.

Dicho estreno tendrá lugar esta noche por la compañía del Sr. Treviño, el cual se espera tenga gran aceptación.

Pesas y medidas.

Conforme con lo que dispone el vigente reglamento del ramo, se ha abierto el día dos del actual mes la oficina de contrastación, al objeto de que los comerciantes, industriales y demás que en cualquier época del año, use pesas, medidas y aparatos de pesas, los lleven á la citada oficina, para ser comprobados y marcados con la marca de este año.

Comercio.

Por escritura otorgada ante el notario de esta plaza D. Luis Fernandez Gonzalez, ha hecho traspaso del establecimiento de coloniales de esta capital D. José María Orland, a su señor hermano D. Trinidad Orland.

Billete falso.

Un amigo nuestro fué ayer a la sucursal del Banco de España a hacer un ingreso y le fué desechado un billete de 100 pesetas que momentos antes le habian dado.

Nuevamente publicamos la señal más práctica y de más fácil comprobación para la generalidad poco acostumbrada a verlos billetes y es que los hilos que en los legítimos son tales, en los falsos están imitados, bastando pasar el dedo húmedo sobre ellos para hacerlos desaparecer.

Pérdida.

La persona que en la noche de Reyes se hubiera encontrado una peña de concha grande, en los alrededores de la Iglesia de San Sebastian, puede entregarla en esta redacción, donde previas las señas, será gratificada por su dueña.

Junta.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta local de primera enseñanza, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Verdejo, acordándose proponer la jubilación del antiguo maestro D. Deogracias Lacal, por impedimento físico.

También se acordó nombrar en su lugar con el carácter de interino a don Niceto Fernandez.

Disposición acertada.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los soldados que regresan de Ultramar, para continuar sus servicios en la Península y necesiten hacer uso de baños ó aguas medicinales, viajen por cuenta del Estado.

Bien venido.

Se encuentra en esta capital, el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Velez-Rubio, D. Andrés Fernandez.

Nuevos empleados.

Hé aquí la lista de los nuevos empleados de la Junta de Obras del Puerto, que ayer fueron nombrados conforme al voto de confianza que le concedieron al Sr. Gobernador civil en la última sesión celebrada el lunes.

Vice-Contador, con 2.000 pesetas, D. Luis Acuña Gomez.

Auxiliar de Contaduría, con 1.650, D. Juan Villaspesa Morales.

Escribiente de idem, con 1.250, don Luis Rodriguez Valero.

Fiel del tinglado número 1, con 1750 D. Francisco de los Rios Zarzosa.

Auxiliar de la Aduana, con 1.500, D. Pedro Taramelli Fortnn.

Inspector Recaudador, con 1.250, D. Juan Garin.

Auxiliar de Secretaria, con 1.250, D. Manuel Lopez Alarcon.

Idem de Recaudacion, con 1.000, don Manuel del Olmo Perez.

Idem de la Seccion Administrativa, con 1.250, D. Gaspar Coca y Coca.

Escribiente de la Seccion Administrativa, con 1.250, D. Decio Navarro Tobarra.

Idem de la Secretaria, con 1.250, don Sotero Sedano.

Aspirante de Contaduría, con 960'44 D. Antonio Ibarre.

Sobrestante segundo, con 1.500, don Augusto Padilla.

Sobrestante tercero, con 1.000, don Antonio Arqueros.

Fieles de báscula, con 1.500 cada uno, D. José Burgos Cañizares y D. José Garcia Rodriguez.

Escribiente primero, con 1.250, don Federico Bernabé Alajarin.

Id. segundo, con 1.250, D. José Gomez Ramon.

Ordenanza, con 900, D. Antonio Castellano.

Vigilante, con 750, D. José Lopez Beltran.

Escribiente tercero, con 797, D. Manuel Rodriguez Alfouso.

Otro vigilante, con 750, D. José Pastor.

De los antiguos empleados quedan los Sres. D. José Granados Ferre, don Pedro Valenzuela, D. Eudoxio Santolalla, D. Modesto Sevilla, D. Tomás Capdevila, D. Antonio Gonzalez Salazar y uno de los porteros.

Perdigones.

Se venden por mayor a 24 reales arroba en el almacén de D. Francisco Zea y en la sucursal del mismo señor, establecida en la Puerta Purchena, antiguo almacén de D. Andrés Rodriguez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DENTADURA.—Para conservar esta sana ó sin padecimiento alguno, elíjase un dentífrico higiénico,

acreditado en la práctica. Deséchense, por perjudiciales los dulzainos. Un buen dentífrico ha de perfumar y refrescar la boca deliciosamente con el aroma de la menta y de la rosa, pero dejando un recuerdo ó gusto ligero de los tónicos ó amargos, como sucede con el LICOR DEL POLO DE ORIVE: Por mayor: Bilbao, su autor; M. Garcia, Madrid, y V. Ferrer, Barcelona. En todas las buenas farmacias y perfumerías de crédito. En Almería, farmacia de Viñas Pérez.

Juzgado municipal.

DIA 7.
Nacimientos.
Enrique Gonzalez Martinez.
Defunciones.
Francisco Lopez Martinez y Maria Amós Picón.

Casamientos.
Francisco Vicente Hernandez con Francisca Murcia Criado, Antonio Gomez Escamez con Leonor Alonso Ucrés y Francisco Cervantes Cruz con Gracia Acuña Cravioto.

Movimiento de buques

Entrados.
Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga y 17 pasajeros, de Malaga.
Balandra «Nuevo Salvador», de 36 tns., con carbonilla y loza, de Cartagena.
Despachados.
Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga, para Alicante.

COMPANIA DE LOS Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA.

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, abre concurso para el suministro de 10.000 toneladas de carbón, mitad en briquetas, mitad en hulla doble cribado, para el consumo de las locomotoras de la línea de Linares a Almería durante el año de 1898.

El concurso tendrá lugar el día 15 de Enero de 1898.

Los ejemplares del pliego de condiciones están a la disposición de las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, y se remitirán por correo a quien los pida en las oficinas de la compañía.

En Madrid, 6 Carretas.
En Almería, 2 plaza de la Catedral.
En Paris, 10 Rue de la Paix.

TELEGRAMAS.

de nuestro servicio especial

(RETRASADOS).

Telegrama oficial.

Madrid 6, 2'30 t.

Se acaban de recibir en este momento despachos telegráficos oficiales del archipiélago de Filipinas, en el Ministerio de la Guerra, en los cuales comunica el general Primo de Rivera haber recibido un parte del Gobernador de la provincia de Laguna, en el cual dice haberse presentado el cabecilla Rizal, cuyo paradero se ignoraba, acompañado de Maibor, Tramo y otros cabecillas, los cuales han marchado hacia Batangas, donde entregarán las armas y se acogerán a indulto en presencia del general Primo de Rivera.

También dichos despachos anuncian que se han presentado a nuestras autoridades militares Bicuicato con dos mil familias de rebeldes que se han puesto bajo el amparo de nuestra protección.

Cargos de armas.

(A las 8 n.)

Telegrafian de Londres diciendo que es tal el número de pedidos de armas que hay hechos a la fábrica de Manchester, que apesar de haberse admitido numeroso personal, los operarios trabajan de día y noche a fin de poder terminar sus compromisos.

Agjoria.

(A las 8'35 n.)

Se encuentra completamente

mejorada la regente, habiendo podido abandonar el lecho hoy.

Autonomistas y reformistas.

(A las 9 n.)

Se han recibido varios cablesgramas de la Habana, de carácter particular, en los cuales se dice que aun no se ha llegado a una verdadera y acabada inteligencia entre los autonomistas y reformistas.

El Sr. Amblard está haciendo nuevos trabajos para conseguirlo.

Consejo

(A las 9'20 n.)

En los centros oficiales me informan de que mañana se celebrará Consejo de Ministros.

De New-York.

(A las 10 n.)

Los telegramas que se reciben de New-York, dan cuenta de que en la cámara de Washington ha presentado el senador americano Davis, con el carácter de urgente, un tratado de anexión del territorio de Harran, el cual comenzara a discutirse el lunes.

Hasta que se apruebe dicho importante tratado en el Senado, seguirá aplazado el debate de Cuba.

NOTICIAS OFICIALES.

Madrid 7, 2'20 m.

A última hora de la noche se han recibido en el Ministerio de la Guerra, despachos telegráficos con carácter oficial de la Isla de Cuba, en los cuales el general Blanco da cuenta de los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y varias partidas de rebeldes.

En dichos ligeros combates nuestros soldados lograron matar a cuarenta y siete rebeldes.

También apresaron a un buen número de rebeldes.

A nuestras fuerzas les hirieron a once.

Se han presentado a nuestras autoridades militares en demanda de indulto ciento cuarenta y un rebeldes.

Dichos despachos telegráficos también confirman los encuentros que anunciaron los telegramas particulares y que le tengo transmitidos.

El Sr. Silveia.

(A las 9'45 m.)

Se han recibido noticias telegráficas de Badajoz dando cuenta del discurso pronunciado anoche en dicha capital por D. Francisco Silveia, en la reunion celebrada por elementos silveistas y conservadores y un gran número de curiosos que acudio a oír la brillante palabra del señor Silveia, el cual fué muy aplaudido y felicitado por sus correligionarios.

El Sr. Silveia en brillantes párrafos, recomendó la union entre conservadores y silveistas, ocupandose de otros puntos ya tratados en sus últimos discursos.

Lo que dice Máximo Gomez.

(A las 10'20 m.)

Telegrafian de la Habana diciendo que en aquella capital circula con gran insistencia el rumor de que el generalísimo Máximo Gomez, ha hecho proposiciones diciendo que con tal de conseguir la independencia de la Isla de Cuba, no tendria inconveniente al reconoceria España de dar por via de indemnización doscientos cincuenta millones.

Apesard de que el rumor ha circulado con gran insistencia, todos rechazan dicha versión considerandola unicamente como patraña inventada por algun de ocupado.

Dimisión.

(A las 11 m.)

En los círculos políticos que acabo de recorrer, se asegura que el Ministro de la Guerra, general Correa, al enterarse del fallo recaído en el Supremo en el asunto de Weyler, ha formado el firme propósito de presentar hoy en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse su dimisión con el carácter de irrevocable.

Un alto puesto

(A las 11'20 m.)

En los centros oficiales me informan de que se indica para ocupar el alto puesto de Alcalde de la Habana, al Marqués de Estéban.

El consejo de hoy

A las 12 m.)

Reina entre los políticos gran expectación por conocer los resultados del Consejo que ha de celebrarse hoy en Palacio y en cual se cree presente la dimisión el ministro de la Guerra y se traten de asuntos importantes.

En Palacio

(A la 1 t.)

La Regente se halla completamente restablecida, habiendo recibido para el despacho ordinario al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, el cual ya informó del optimismo que ocupan los despachos telegráficos recibidos de los Estados Unidos, respecto a la conducta de este gobierno con España.

Esta tarde como estaba anunciado, se celebrará Consejo de Ministros, según ha confirmado a su salida de Palacio el señor Sagasta, al ser interrogado por los periodistas.

Combinación de Magistrados

(A la 1'45 t.)

También ha estado en Palacio con objeto de llevar a la firma de la Reina varios decretos de la anunciada combinación de Magistrados para la Isla de Cuba, el ministro de Gracia y Justicia.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid.

Se vende un solar y una casa de planta baja de nueva construcción en la calle de la Encomienda. Para informes y precios, plaza de Pavía número 9.

Tienda del Guante.

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden a los precios siguientes:
Tres botones para señora a 7 reales.
De perro para caballeros a 9 —
TIENDA DEL GUANTE.

Parraleros.

Ya llegaron los 477.000 puntales de hierro y quedan pocos. Alambres sueco belga y español a los fabulosos precios siguientes:

Numero	Belga	Sueco	Español
7	20.50	20.50	19.25
8	21	21	19.50
10	22	22	21
13	24.50	24.50	23.50
14	25.50	25.50	24

Almería 4 de Diciembre de 1897.—
JOSÉ RAMÓN ERASO.

Ntra. Sra. del Carmen.

Fábrica de trenza mecánica ó de sogas para alpargates
Precio por kilogramos: 92 céntimos de peseta los números 4 y 5 y 91 céntimos de peseta los números 6 y 7.
Unico depósito en Almería:
Calle del León, 3, cerca de la plaza del Hospital.

ENFERMEDADES

de los niños.

SIFILIS - VENEREO.

Consulta especial, bajo la dirección de D. Manuel Peralta Yaquero. Obispo Orberá, 18.—De 11 a 2.

COLONIALES

y ultramarinos por mayor y menor

Completo surtido y precios económicos. Alambres galvanizados. Visitar este establecimiento y os convencereis.

Francisco Losana Navarro, Ricardo 8.—Almería.

Lambre galvanizado superior para parrales
Sulfato de cobre
Sulfato de hierro (caparrosa)
zufre italiano.
Precios sin competencia
T Morrison y C^a
66—Pescadores—66.
ALMERIA.

Se alquila

una cochera con habitación inmediata, en la calle de Zaragoza. Calle de Reyes Católicos, 3, darán razón.

Cognas puros de vinos

de Jimenez y Lamothe.
(Provedores de la Real Casa)
MALAGA Y MANZANARES.
Pídase en todos los buenos Establecimientos. Unico representante en Almería
J. SALAZAR Y MENENDEZ.

The United Alkali Co.

LIMITED
A bono mineral superior para parras, cereales y árboles frutales. 25 000 puntales pino
Alambres galvanizados
JONH MURISON

EL JAPON

Este acreditado establecimiento ha recibido todas las novedades para la presente estación
Gran surtido en confecciones de todas clases para señoras y niñas, desde 9 a 125 pesetas.
Franzas de lana inglesas a 0,50
Diaz y Barros.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Córcea a medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, rasuras de ingla y orbigo hechas a medida. Últimos adelantos
Especialidad en courses de cuero para torceduros del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.
R. CARDO 3. (cerca de San Pedro)

LA UNIÓN COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros contra incendios y seguros marítimos
Agentes en Almería:
John Murison.
PARRALEROS.
Gran surtido de puntales de pino y palos para techos y carros.
FABRICA DEL INGLÉS

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 2 pesetas los 100 kilos.
D. Mingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

Profesor Brocca

IDIOMAS.

¿Soy un bicho? En el balneario de El Recreo, se dan baños de 6 a 12 de la mañana, de agua a 12 grados centígrados. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, — Té. — 37 recompensas industriales.

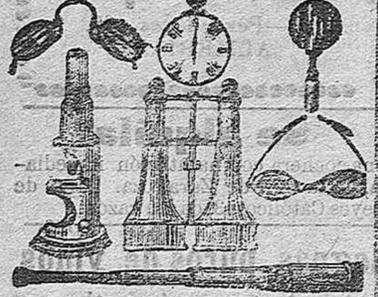
Deposito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8,adrid.

Vides americanas

La más antigua y acreditada casa LA VITICOLA CATLANA DE BARCELONA, ofrece a la venta cinco mil uno de estas SARMIENTOS de primer un millon de berbedos RAIZADOS é inge tos Se mande gratis el catálogo ilustrado de 1897 á 98, pidiendo a su propietario y director. Francisco Casellas.—Barcelo na.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.



Gran surtido de aparatos eléctricos Cuadros indicadores del mejor sistema, de 3. 4. 6. 8. 10 y 18 números. Timbres eléctricos de 6. 7. 8 y 9 centímetros. Carretes de hilo con cepa de gutapercha de clase superior. Timbres eléctricos de varios tamaños en forma de cascabel y cencerros. Pulsadores de varias clases y formas. Alisadores de buzo. Clavos vertificados. Se venden piezas sueltas, como son vasos de vidrio con porcelana, zines estirados y amalgamados. Cajas de pinturas y pastillas de colores de clases superiores. Cabezas tornillos para los vasos porcelanos. Se vende desde hace pocos dias la pluma estilográfica, es de invencion al non p'ue ultra para el que viaja ó tiene que escribir mucho, es un objeto muy práctico y de mucha duracion. Pesa apenas de bolipilo y obra con plé para despachos de 30. 100. 300. 350 y 500 gramos. Gran surtido de plumas de acero por las lapices lápices, porta plumas, leeres finos, tintas de varios colores id. la negra lija, idem de copiar de la acreditada casa A. W. Faber. Respadores, gomas y otro varios objetos de escritorio. Surtido completo en fiches de matemáticas en cajas de madera id. en forma de cartera, de clases y precios muy corrientes y altos. Papel para plenos en tela, id. cuadrado, id. de escaer, id. en hojas todo de clases superiores.



ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

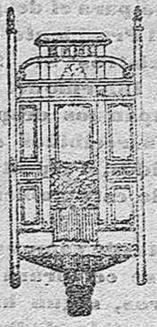
CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS



MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construyó y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funicular, de compensador, eléctrico, hidroelectrico, mecanico, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

FERRETERIA... Calle de las Platerías... 40 años de experiencia... Reparación de todo tipo de relojes de pared y de pulsera... de mesa y de bolsillo... de metal y acero... resaca de primavera... garmatras... en bronce... en plata... por uso ó don honor, á todos los precios...

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro sódicas, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS de cocaína y mentol. PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce, 17 (Antes Góngora) Madrid.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, náuseas, diarreas y otros. General para todas aquellas molencias que revelen malnutrición digestiva. sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El vector, farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Páramo. Precio de cada frasco 24 reales.

PAJA EMPACADA A VAPOR.

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz) Dirijirse á D. Enrique José de Carvalho, calle Julio César 3, Sevilla

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España

Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 157 805 340 Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28 670 916 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 339.497.900



Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. MADRID

Directores: Sres. D José Alguer y D. G. E. Dunn. OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas eódicas que las de «Carabaña». 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen vócanico. 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuro pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria. Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativos, anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti escrofulosos y Antisépticos. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Deposito general por mayor, J. R. havarri,

87, Atocha, 87.—MADRID.

Para americanos

Calidades especiales para parraes de «Ohanes» Se dan precios á franco todo gasto. Bordo Almería, por correspondencia conociendo las cantidades que se requieren. Pidan catálogos. Toda petición será garantizada por certificado Dirección, A. Marteau, Marseille, Francia.

Les Persones que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Elegancia

Gran sastrería de Cristóbal Pailla Glorieta de San Pedro 11 y 12 ALMERIA

Su dueño ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un extenso surtido en géneros para la presente estación. También he recibido especialidad en géneros para trajes tales y la sin igual pena marca León.

FALTA DE FUERZAS... Imagen de un frasco de medicamento con texto descriptivo.

Profesor Brocca IDIOMAS

LA PRIMA ANTI-GASTRITICA DEL DOCTOR, OFICINA cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Profesor Brocca IDIOMAS